



CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO DEDICADO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE PROFESIONAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Administración y Uso de los Predios Municipales 274203 y 132958. En dicha reunión, se solicitó que se envíe el alcance al proyecto y su desarrollo, así como la presentación del mismo.

2. SOLICITUD:

Acorde a lo expuesto en el número precedente, se pone a su disposición el PROYECTO: CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS PREDIOS MUNICIPALES No. 274203 Y 132958, en el que consta el valor actualizado de la inversión en becas y de los talleres.

En virtud del documento indicado, solicito comedidamente se atienda la petición realizada siguiendo el procedimiento municipal de aprobación previsto, esto es, el envío del informe favorable a la Procuraduría Metropolitana. Agradeceré su gentil ayuda y celeridad en la atención a este pedido debido a la naturaleza social y económica que representa la suscripción del Convenio de Administración y Uso de los Predios Municipales 274203 y 132958 para los habitantes de La Armenia y Conocoto.

3. AUTORIZACIÓN:

Autorizo a los abogados Santiago Albán, Indira Mendía y Sara Páez Vallejo, para que puedan presentar cuanto documento o escrito necesario a nombre y en representación del Club Deportivo Universidad Católica.

4. NOTIFICACIONES:

Las notificaciones se recibirán en las direcciones de correo electrónico: portiz@pbplaw.com salban@heka.com.ec Dirección: Paul Rivet y José Ortón, Edificio Mokay Business Center, piso 7. Teléfono: 0999814564

Dr. Pablo Ortiz García
PRESIDENTE
CLUB U. CATÓLICA

c.c.

Director Jurídico / Administración Zonal Los Chillos
Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación
Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Dirección: La Armenia, AV. De los Estadios S/N y Manuel Abad

E-mail: notificaciones@clubcatolica.com / Teléfono: 3228-447
Quito-Ecuador



**CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO DEDICADO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE
PROFESIONAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

Quito, 6 de agosto de 2024

Señora
Mireya Cárdenas
ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS
Ciudad

Asunto: Alcance presentación proyecto – Club Deportivo U. Católica

Señora Administradora,

Pablo Ortiz García, en calidad de Presidente, y como tal representante legal del Club Deportivo Universidad Católica (EL CLUB), me dirijo a usted respecto a la petición realizada el 20 de julio de 2022, trámite GADDMQ-AZVCH-2022-3019-3, esto es, el proyecto de EL CLUB de vinculación a la comunidad dentro del marco de Convenio de Uso solicitado en la Parroquia Conocoto, Barrio La Armenia, predios municipales 274203 y 132958:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. El 20 de julio de 2022 se presentó una petición la que ingresó con el número de trámite GADDMQ-AZVCH-2022-3019-3, en la cual se solicitó se entregue en CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO a EL CLUB los predios 274203 y 132958, ubicados en la parroquia de Conocoto, Barrio La Armenia.
- 1.2. El 29 de febrero de 2024 se presentó un oficio a la señora Mireya Cárdenas, Administradora de la Administración Zonal Los Chillos, solicitando que se confiera al CLUB el Convenio de Uso y Administración de Suelo por un plazo de diez años, renovable por el mismo tiempo. Así mismo, se requirió se proceda con la emisión de los informes para la suscripción de este Convenio, y conocimiento ulterior del Consejo Metropolitano, a fin de que remita dichos informes a la Comisión de Propiedad y Uso de Espacio Público.
- 1.3. El 24 de julio de 2024, se llevó a cabo una reunión en la Administración Zonal Los Chillos con el Dr. Gabriel Ocampo, Director Jurídico, en representación de la Administración Zonal, reunión en la cual se presentó el alcance del proyecto a ser implementado dentro del Convenio de

Dirección: La Armenia, AV. De los Estadios S/N y Manuel Abad

E-mail: notificaciones@clubcatolica.com / Teléfono: 3228-447
Quito-Ecuador

Oficio Nro. MD-DAD-2024-0836-OF

Quito, D.M., 09 de mayo de 2024

Asunto: Registro de Directorio del Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional "UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR" y acuso recibo de la designación del Gerente General.

Señor Doctor
Pablo Esteban Ortiz García

Señor Abogado
Celso Oswaldo Vásquez Ojeda
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio S/N de 28 de abril de 2024, ingresado a esta cartera de Estado con trámite Nro. MD-DA-2024-3912-INGR de 08 de mayo del mismo año, en el cual se solicita el registro del Directorio del Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional "UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR"; al respecto informo lo siguiente:

Una vez revisada la documentación requerida para el registro de Directorio y al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 16 del Acuerdo Ministerial Nro. 0389 de 20 de septiembre de 2021, normativa vigente a la fecha del proceso eleccionario y, acorde a la fundamentación contenida en el memorando Nro. MD-DAD-2024-0822-MEM de 09 de mayo de 2024, mediante el cual se emitió informe jurídico favorable para el registro de Directorio, se determina que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Por lo expuesto, se procede con el registro de Directorio del **Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional "UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR"**, entidad cuya personería jurídica fue ratificada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MD-DM-2024-0027 de 07 de marzo de 2024, suscrito por Guillermo Alejandro Sáenz Mejía, en calidad de Subsecretario de Deporte y Actividad Física, Encargado.

El Directorio electo en Asambleas Generales de Elecciones 22 de marzo y 29 de abril de 2024, para el período de **CUATRO AÑOS**, comprendido entre el 23 de marzo de 2024 hasta el 23 de marzo de 2028, conforme consta en la documentación adjunta al expediente, se encuentra conformado por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENTE:	ORTIZ GARCIA PABLO ESTEBAN	1702989938
VICEPRESIDENTE:	SUAREZ VALLARINO MARIA FERNANDA	1709446858
VOCALES PRINCIPALES:		
PRIMERO:	BRIZ ALARCON JOSE JAVIER	1705509535
SEGUNDO:	DEL CASTILLO PALACIOS ESTEBAN JAVIER	1710161728
TERCERO:	CORREA MONGE FRANCISCO JAVIER	1705681490
VOCALES SUPLENTE:		
PRIMERO:	MORENO LOOR JOSE PATRICIO	1708516495
SEGUNDO:	ZALDUMBIDE LOPEZ CARLOS ALBERTO	1706879242
TERCERO:	SIMONE LASSO JUAN FRANCISCO	1712650447

Adicionalmente, es menester indicar que, conforme a los principios de legalidad y competencia, las servidoras o servidores públicos del Ministerio del Deporte, pueden ejercer única y exclusivamente las competencias y facultades que les son atribuidas en la Constitución y la Ley, según lo dispuesto en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, por lo tanto, se acusa recibo de que el **Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional "UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL**

Oficio Nro. MD-DAD-2024-0836-OF

Quito, D.M., 09 de mayo de 2024

ECUADOR" da a conocer al Ministerio del Deporte sobre la designación del señor Miguel Pons Castro como Gerente General de la Organización Deportiva.

Se recuerda adicionalmente, que todos aquellos miembros del directorio que ya formaron parte de la directiva anterior no podrán ejercer ningún cargo dentro de dicho órgano interno para el siguiente período en virtud de lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Finalmente, cabe aclarar que, la representación legal del **Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional "UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR"**, la ejerce el Gerente General, acorde lo señalado en el artículo 56 del estatuto de la organización.

El presente registro del órgano directivo del **Club Deportivo Especializado Dedicado a la Práctica del Deporte Profesional "UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR"**, se realizó con base en la información e instrumentos proporcionados por los interesados, de manera que la veracidad de los documentos ingresados son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Romel Leonardo Gonzalez Orlando
DIRECTOR DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:

- MD-DA-2024-3912-INGR

Anexos:

- escanear_may_08_2024_(19).pdf

Copia:

Señor
Manuel Alejandro Zárate Fonseca
Oficinista-SPA1

Im



CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS: ORTIZ
 NOMBRES: GARCIA
 NOMBRES: PARLO ESTEBAN
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 07 JUN 1982
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR
 FIRMA DEL TITULAR: 

SENO: HOMBRE
No. DOCUMENTO: 007409124
FECHA DE VENCIMIENTO: 06 JUL 2031

NAT/CIAN: 623214

NUJ.1702989938

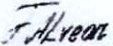





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTIZ ESCOBAR JORGE BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA VELASCO LAURA TERESA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR: V4343V4442
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 06 JUL 2021

DIRECTOR GENERAL: 
 DIRECTOR GENERAL

**I<ECU0074091241<<<<<1702989938
 5206070M3107081ECU<SI<<<<<<<<2
 ORTIZ<GARCIA<<PABLO<ESTEBAN<<<**

**PROYECTO: CONVENIO DE
ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS
PREDIOS MUNICIPALES No. 274203 y
132958**

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA



Febrero de 2024

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.....	4
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1 Descripción de la situación actual del sector	¡Error! Marcador no definido.
2.2 Identificación y caracterización de la población beneficiaria.....	7
2.3 Ubicación geográfica.....	7
3. DESARROLLO DEL PROYECTO Y ANÁLISIS.....	8
3.1. Objetivo general.....	8
3.2. Objetivos específicos	8
3.3. Metas e indicadores.....	9
3.4. Matriz de marco lógico	9
3.5. Potencialidades.....	11
4. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.....	11
5. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.....	13
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	13
7. BIBLIOGRAFÍA.....	14

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales del proyecto	4
Tabla 2. Población de la parroquia rural Conocoto	5
Tabla 3. Metas e indicadores.....	9
Tabla 4. Matriz de marco lógico del proyecto.....	9

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. División parroquial del Distrito Metropolitano de Quito - Parroquia rural Conocoto	7
Figura 2. Imagen satelital de los predios municipales No. 274203 y 132958 – Sector La Armenia	8

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Tabla 1. Datos generales del proyecto

Entidad ejecutora	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA
Nombre del proyecto	Convenio de administración y uso de los predios Municipales No. 274203 y 132958
Componente	Formación deportiva y vinculación con la sociedad
Plazo de convenio	10 años
Localización	Barrio: La Armenia - Predios municipales No. 274203 y 132958 / Parroquia: Conocoto / Cantón: Quito / Provincia: Pichincha

Elaboración y fuente: Club Deportivo Universidad Católica, 2023

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Descripción de la situación actual del sector

El barrio La Armenia, sector en el cual se encuentran los predios municipales No. 274203 y 132958 ocupados por el CDUC, es uno de los 156 barrios de la parroquia rural Conocoto del DMDQ, perteneciente a la provincia de Pichincha, región sierra del país (El Telégrafo, 2015). La parroquia rural Conocoto, tiene una superficie de 51,46 km² y una altitud media de 2.537 m.s.n.m (Goraymi, s.f.). Está ubicada a 11 km al sur-este del cantón Quito¹, en el Valle de Los Chillos, cuyos límites geográficos son:

- Norte - ciudad de Quito y parroquia de Cumbayá;
- Sur - parroquia de Amaguaña y cantón Rumiñahui;
- Este - parroquias de Guangopolo y Alangasí, y cantón Rumiñahui, y;
- Occidente - ciudad de Quito.

Su ubicación a unos 20 minutos de la parte urbana del MDMQ y la tranquilidad de la zona convirtieron a la parroquia Conocoto en un sitio cotizado para vivienda. Antes de ser una zona residencial, Conocoto se dividía en haciendas, las cuales estaban dedicadas a la crianza de ganado y a la producción de frutas y verduras, las que eran comercializadas en la capital y en poblaciones aledañas (El Telégrafo, 2015).

Alrededor de 1.560 comenzó a desarrollarse la parroquia Conocoto, aunque su parroquialización se concretó en 1.861. Se seleccionó la planicie ubicada entre la quebrada de Pungu Huaicu y el camino a Pintag, y se construyeron 5 calles de sur a norte y otras 7 calles de este a oeste; con límites en las actuales calles: Juan Montalvo al sur, Bolívar al norte, Ascázubi

¹ El cantón Quito, capital de la República de Ecuador tiene una superficie de 372,4 km² y una altitud media de 2.850 m.s.n.m. Está conformado por 65 parroquias, de las cuales 32 son urbanas y 33 son rurales. Según las proyecciones poblacionales del INEC, Quito es la ciudad más poblada del país, con 2 millones de habitantes en el área urbana y aproximadamente 3 millones en el área metropolitana.

al este y la quebrada Pungu Huaicu al oeste (El Telégrafo, 2015). Inicialmente, el pueblo se constituyó con una población de cerca de 700 personas (El Telégrafo, 2015).

Actualmente, la parroquia rural Conocoto cuenta con aproximadamente 82.072 habitantes y su densidad poblacional es de 1.595 hab/km²; mientras que la zona residencial La Armenia tiene una población superior a 20.000 personas (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2010).

Tabla 2. Población de la parroquia rural Conocoto

Sexo		Total
Hombres	Mujeres	
39.691	42.381	82.072

Elaboración: Club Deportivo Universidad Católica. Fuente: INEC, 2010

La parroquia Conocoto alberga a personas y familias de renta media y media alta, quienes en su mayoría se autoidentifican como mestizos.

El porcentaje de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia rural Conocoto es de aproximadamente 25%, el cual se encuentra entre los porcentajes más bajos respecto al resto de parroquias rurales del MDMQ (INEC, 2010).

El comercio es la principal actividad económica de la parroquia, entre los pequeños negocios de los residentes del sector hay ferreterías, panaderías, talleres de muebles, farmacias, tiendas, restaurantes de comida rápida, servicios electrónicos, entre otros (Guamán, 2020).

Conocoto está localizado en la avenida de los volcanes, por lo que su estratégica ubicación lo convierte en un mirador por excelencia. Igualmente, la flora y fauna específicas del sector, así como la cultura, tradiciones y gastronomía del lugar, entre otros atractivos de la zona, convierten a Conocoto en un potencial turístico (Go Raymi, s.f.).

El nivel de escolaridad de la población de la parroquia rural Conocoto es igual a 13,1 años, promedio que se encuentra entre las cifras más altas de escolaridad del MDMQ. El 76,5% de la población de la parroquia Conocoto ha culminado la educación básica (Secretaría Metropolitana de Salud [SMS], 2018).

En términos generales, la parroquia Conocoto tiene una buena cobertura de servicios básicos. El 98,22% de hogares de la parroquia Conocoto accede a agua de la red pública, porcentaje mayor al promedio distrital (SMS, 2018). Así mismo, el 97,38% de hogares de la parroquia Conocoto cuentan con servicio de recolección de basura, cifra superior al promedio distrital. Sobre el acceso de los hogares al servicio público de luz eléctrica, Conocoto se encuentra en el promedio distrital; mientras que, respecto al acceso de servicio de alcantarillado, todas las parroquias rurales del MDMQ tienen porcentajes de acceso menores al promedio distrital (SMS, 2018).

Según el diagnóstico de salud del Distrito Metropolitano de Quito realizado por la Secretaría Metropolitana de Salud en 2018, la parroquia Conocoto, junto con Pintag, Calderón, Tumbaco y Pifo son las parroquias rurales con el peor índice de resultados sanitarios, basado en el cálculo de 11 indicadores de salud. Por ejemplo, la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares es igual a 47,02; el sexto peor resultado a nivel de las parroquias rurales del DMQ (SMS, 2018). De igual forma, la parroquia Conocoto presenta el sexto peor resultado de las parroquias rurales del DMQ respecto a la tasa de mortalidad por enfermedades mentales (1,92) (SMS, 2018).

El crecimiento de la parroquia generó la conformación de áreas verdes y espacios para la recreación familiar y comunitaria. El Parque Metropolitano La Armenia, con 48 hectáreas de bosque virgen, el Parque La Moya, y el Parque La Chorrera son los principales espacios públicos y áreas verdes de la zona. Sin embargo, los moradores del sector reclaman acerca de la situación de las áreas verdes y la necesidad de más espacios para el sano esparcimiento y convivencia (El Telégrafo, 2015).

Al respecto, cabe mencionar que de conformidad con la normativa establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a la superficie mínima de áreas verdes urbanas por habitante (9m²), el DMQ presenta un déficit general de la norma debido a las dinámicas de producción y uso del espacio público (MDMQ, 2015). La falta de regulación institucional para la generación y uso adecuado del espacio público, tiene una incidencia directa en la falta de apropiación por parte de la ciudadanía y su corresponsabilidad en el uso y mantenimiento, lo que a su vez repercute en el deterioro del espacio público (MDMQ, 2015).

Adicionalmente, el servicio de mantenimiento privilegia a los espacios públicos ubicados en el hipercentro de la ciudad; por lo que existen áreas verdes que cuentan con personal de mantenimiento permanente, y otras cuya frecuencia de atención es mensual, trimestral, anual y algunas ni siquiera están en los cronogramas de atención institucional (MDMQ, 2015).

La pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales, el poco apoyo para las iniciativas de organización de la sociedad, entre otras situaciones, degeneran en problemas de integración social, que incluso tienen repercusiones en la percepción de la seguridad ciudadana. Los problemas de convivencia ciudadana dan cuenta de una alta percepción de inseguridad (MDMQ, 2015).

Las situaciones descritas lejos de mejorar, se ven agravadas por una reducción de los últimos presupuestos municipales; lo que provoca una reducción en su capacidad de administrar y mantener los bienes de propiedad municipal. Las administraciones zonales no logran mantener adecuadamente los espacios verdes, casas comunales y demás bienes bajo su responsabilidad.

En esta medida, es preciso destacar que el uso que el CDUC ha realizado de estos predios ha permitido su mantenimiento, la provisión de espacios deportivos, el crecimiento personal, profesional y económico de muchos NNA de escasos recursos, y el desarrollo de actividades en beneficio del deporte, de la sociedad y la ciudad. Es así que, permitir que el CDUC siga manteniendo y preservando los predios, facilita que los recursos municipales se destinen hacia

las áreas que más se han visto perjudicadas producto de la crisis económica que atravesaba el país antes de la pandemia, así como por los efectos negativos de esta.

En esta medida, y considerando que los clubes de fútbol son entidades sin fines de lucro, es necesario de la colaboración público privado, cuya finalidad sea la vinculación y desarrollo social directo e indirecto, la sostenibilidad técnica y financiera para mantener y mejorar el patrimonio municipal y finalmente aunar esfuerzos para mantener la sostenibilidad deportiva y financiera del CDUC.

2.2 Identificación y caracterización de la población beneficiaria

La población objetivo del proyecto son niñas, niños y adolescentes (NNA) entre 9 y 19 años, que provienen de hogares de renta baja y media baja de todo el país, que ingresan a las divisiones infanto-juveniles del Club.

Anualmente, 250 NNA se benefician de entrenamiento deportivo, de los cuales: 220 son provistos de alimentación, 100 son provistos de educación y 48 son beneficiarios de vivienda. Adicionalmente los 250 NNA tienen seguros de salud.

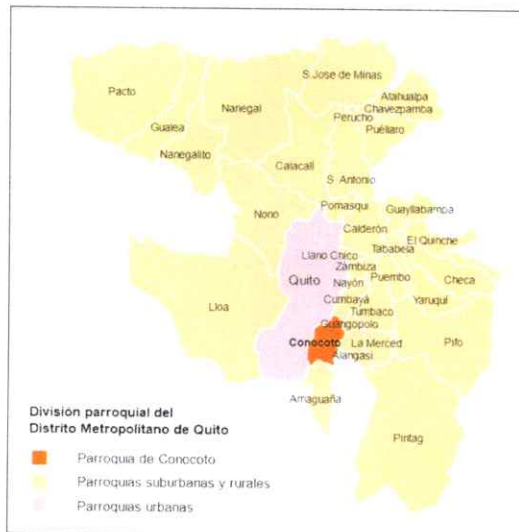
Es importante mencionar que, de acuerdo a la proyección de años del convenio de administración y uso, el número total de beneficiarios se multiplicará, tomando en cuenta que el promedio de permanencia de los NNA en el club es de aproximadamente 4 años.

Adicionalmente, el actual proyecto tiene una incidencia directa en los moradores del sector La Armenia, quienes hacen uso de las áreas existentes y nueva infraestructura (canchas, área comunal, dispensario médico, áreas verdes y juegos infantiles) del CDUC, en los predios municipales No. 274203 y 132958.

Conforme al diagnóstico desarrollado anteriormente, el barrio La Armenia está configurado por familias de renta media y media alta, quienes tienen una necesidad de disponer de más áreas verdes y de infraestructura deportiva y social, para la realización de ejercicio y el encuentro familiar y comunitario.

2.3 Ubicación geográfica

Figura 1. División parroquial del Distrito Metropolitano de Quito - Parroquia rural Conocoto



Elaboración y fuente: (Google, s.f. -a)

Figura 2. Imagen satelital de los predios municipales No. 274203 y 132958 – Sector La Armenia



Elaboración y fuente: (Google, s.f. -b)

3. DESARROLLO DEL PROYECTO Y ANÁLISIS

3.1. Objetivo general

Desarrollar actividades deportivas en los predios municipales No. 274203 y 132958, proveyendo educación, alimentación, vivienda y entrenamiento deportivo a niños, niñas y adolescentes de todo el país, que ingresan a las divisiones infanto-juveniles del Club.

3.2. Objetivos específicos

- Proveer de alimentación, salud y educación a quienes ingresen a las divisiones infanto-juveniles del Club.
- Construir espacios deportivos, sala comunal, juegos infantiles y espacios de recreación para los moradores del sector de la Armenia.
- Realizar talleres, eventos deportivos y escuela de fútbol para la generación de espacios de convivencia entre los ciudadanos del sector de la Armenia.
- Mantener y preservar la infraestructura deportiva desarrollada y construida por el Club en los predios municipales No. 274203 y 132958.

3.3. Metas e indicadores

Tabla 3. Metas e indicadores

Meta	Indicador	Línea base	Forma de Cálculo
Proveer salud, educación, alimentación, vivienda y formación deportiva a 250 niños, niñas y adolescentes del país, cada año	Niñas, niños y adolescentes con educación, alimentación y formación deportiva	0	NNA con educación, alimentación, vivienda y formación deportiva
Proveer de espacio de esparcimiento, sede social, y de reunión para población del sector La Armenia	Ciudadanos del sector La Armenia con espacios para generación de lazos comunitarios		Ciudadanos del sector La Armenia que hacen uso de las instalaciones construidas en los predios municipales

Elaboración y fuente: Club Deportivo Universidad Católica, 2023

3.4. Matriz de marco lógico

Tabla 4. Matriz de marco lógico del proyecto

Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	
FIN			
Contribuir al desarrollo deportivo e integral de niños, niñas y adolescentes de entre 9 y 19 años.	220 NNA con alimentación, 100 con educación, 48 vivienda y 250 reciben formación deportiva cada año	Encuestas diseñadas para el efecto	
Contribuir al uso de espacios deportivos por parte de los moradores del barrio La Armenia	15.000 pobladores que hacen uso de las instalaciones nuevas construidas		
PROPÓSITO			
NNA y moradores del barrio La Armenia cuentan con espacios propicios para la práctica deportiva	Que la Comunidad de La Armenia cuente con una canchas deportivas, sala comunal y espacios verdes.	Informe de actividades del proyecto que se presenta anualmente al MDMQ	
Componente 1: Desarrollo de actividades deportivas			
Desarrollo de actividades deportivas, proveyendo educación, alimentación, vivienda y entrenamiento deportivo a 250 niñas, niños y adolescentes de todo el país (por año), que ingresan a las divisiones infanto-juveniles del CDUC.			
La práctica del deporte es una de las herramientas con mayores posibilidades para la generación de un ambiente			

sano y propicio para el desarrollo integral de NNA. De esta forma, asumir la formación deportiva, junto con la provisión de alimentación, educación y vivienda para esta población genera grandes incentivos para el desarrollo del país. A través del deporte se pretende estimular el espíritu de cooperación y las buenas relaciones humanas, al tiempo que se provee a la ciudad de un espacio apropiado para el desarrollo de nuevos talentos deportivos.

ACTIVIDADES			
Actividades	Monto anual	Medios de verificación	
1.1. Provisión de educación Pago de estudios a 100 niños que forman parte de las categorías inferiores del CDUC por año, en alianza con el colegio COMUNA especializado en brindar educación a atletas de alto rendimiento.	US\$ 192,000.	Registro administrativo y contable del proyecto por actividad	
1.2. Provisión de alimentación Provisión de alimentación para 220 niños que forman parte de las categorías inferiores del CDUC por año, a través de empresas de catering especializadas (Hanaska)	US\$ 229,968.	Registro administrativo y contable del proyecto por actividad	
1.3. Provisión de vivienda Provisión de vivienda en las instalaciones del CDUC a 48 niños de las divisiones inferiores del Club, por año. Inversiones en obras civiles y mejoras.	US\$ 201,000.	Registro administrativo y contable del proyecto por actividad	
1.4. Provisión de formación deportiva 250 NNA que forman parte del proyecto, provistos de formación deportiva, por año.	US\$ 1,132,176.	Registro administrativo y contable del proyecto por actividad	
TOTAL COSTO ANUAL	US\$ 1,755,144.		

Componente 2: Vinculación con la comunidad

Los predios municipales cuentan con un espacio propicio para la implementación de infraestructura deportiva y comunitaria, que promueva un esparcimiento sano, convivencia y la apropiación del espacio público.

Estos espacios además de permitir a la ciudadanía de los barrios aledaños contar con infraestructura deportiva, permitirá ser un punto de encuentro para la realización de cursos de verano, seminarios y demás actividades que la comunidad, en conjunto con el Club, puedan desarrollar con el objetivo de integrar a la población. Asimismo, estos nuevos espacios suman un factor de seguridad a la zona. El tiempo de construcción estimado será entre 8 a 10 meses, a partir de la obtención de la Licencia Metropolitana Urbanística de construcción otorgada por la Secretaría de Habitat y Ordenamiento Territorial.

ACTIVIDADES			
Actividades	Monto	Medios de verificación	
2.1. Construcción de canchas deportivas, de uso múltiple, sala comunal, (con capacidad para 60 personas) juegos para adulto mayor y espacios verdes	US\$ 419.000.	Registro administrativo y contable del proyecto por actividad	
(3) Becas de estudio, escuela de fútbol de verano, talleres y charlas con personal técnico	USD 20,000.	Registro administrativo y contable del proyecto por actividad	
TOTAL COSTO	USD 439,000.		

Componente 3: Mantenimiento y preservación de la infraestructura

A fin de sostener en el tiempo los componentes 1 y 2, es necesario el mantenimiento y preservación de la infraestructura. A pesar de ser una actividad propia del cuidado de cualquier edificación, se le coloca como un

componente por separado, por la significativa inversión que implica, siendo un aporte fundamental del CDUC a la preservación del patrimonio municipal; siempre con la expectativa y convicción de una ciudad con espacios apropiados para sus ciudadanos.

ACTIVIDADES			
Actividades	Monto anual	Medios de verificación	Supuestos
3.1. Mantenimiento y pago de servicios de edificaciones existentes Provisión de mantenimiento semanal, mensual y anual a las canchas deportivas y a la infraestructura existente provisto.	US\$ 183,455.	Registro administrativo y contable del proyecto por actividad	Extinción de la figura jurídica del Club
3.2. Inversiones en obras civiles y mejoras y acondicionamiento de los predios.	US\$ 100,000.	Registro administrativo y contable del proyecto por actividad	Extinción de la figura jurídica del Club
TOTAL C3	USD 283,455.		

3.5. Potencialidades

Durante los últimos años, los predios municipales No. 274203 y 132958 cuentan con una infraestructura desarrollada y mantenida por el CDUC, lo que ha permitido fomentar la formación y práctica deportiva para el mejoramiento físico, moral, social, técnico y calidad de vida de NNA deportistas.

Las acciones desarrolladas por el CDUC en los predios mencionados muestran con claridad el compromiso hacia el fortalecimiento de un espacio para la formación, no solo deportiva, sino integral de niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones se encaminan, también, a la generación de vínculos con la comunidad, pretendiendo integrar a los vecinos del sector; estrategia que, indiscutiblemente, permitirá la sana convivencia de la ciudadanía, el desarrollo de nuevos proyectos con la participación del barrio y la apropiación del espacio público.

Asimismo, permitir que el CDUC siga manteniendo y preservando los predios facilita que los limitados recursos municipales se destinen hacia las áreas que más se han visto perjudicadas por efectos de la pandemia. En efecto, el MDMQ ha visto reducido su presupuesto por la crisis sanitaria global, siendo apremiante que se enfoque en dar respuesta a las necesidades más urgentes de la ciudadanía. En esta medida, el apoyo de organizaciones de la sociedad civil es fundamental; siendo en este caso, a través de la preservación y mantenimiento de dos predios, que caso contrario implicarían elevados costos para la gestión municipal.

En general, existen varias potencialidades definidas por el actual uso de los predios por parte del CDUC y, sobre todo por la inversión a desarrollar, la cual permitirá beneficiar a los pobladores de La Armenia; inversión que representa la necesidad de sumar esfuerzos entre la gestión estatal, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general.

4. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

- ***Sostenibilidad económica***

Los 60 años de vida institucional del CDUC dan muestra de la eficiencia y transparencia en la gestión de sus recursos económicos. La sostenibilidad económica del proyecto se sustenta en las siguientes fuentes de financiamiento:

- Auspicios que obtiene el CDUC por la participación en campeonatos deportivos.
- Premios económicos por los logros obtenidos en campeonatos deportivos.
- Recursos obtenidos por las negociaciones de deportistas del club.
- Donaciones de los socios.

- ***Sostenibilidad social***

Los 60 años de vida institucional del CDUC son una indiscutible muestra de la sostenibilidad social del proyecto, pues existe una gran aceptación por parte de la población objetivo, debido a los beneficios inherentes a su ejecución. En efecto, la formación integral (física, mental, social y ética) que el CDUC proporciona a los NNA que forman parte de él, repercute de manera positiva en sus vidas y en la de sus familias, así como en el bienestar general de la comunidad: se fortalecen sus capacidades y destrezas, existe un mejoramiento considerable de su calidad de vida y salud física, se previene el consumo de drogas y alcohol y uso inadecuado del tiempo, se generan e incrementan oportunidades de mejores proyectos de vida, lo que de alguna manera contribuye a la disminución de la pobreza de estos NNA y sus familias.

Adicionalmente, el proyecto contempla un fuerte componente de vinculación con la comunidad, estrategia que tiene como finalidad fortalecer los lazos y relaciones comunitarias, para el mejoramiento de la integración social y la sana convivencia ciudadana, del desarrollo personal y comunitario, así como de la apropiación y cuidado del espacio público, que redunden de manera positiva en la seguridad de la ciudadanía.

En conclusión, la sostenibilidad social del proyecto se respalda en los siguientes criterios:

- La capacidad institucional, administrativa y de gestión, que garantiza la calidad de la ejecución del programa y servicios que brinda el CDUC.
- La integralidad de la propuesta deportiva del CDUC dirigida a NNA del país.
- El profesionalismo y vocación del equipo directivo y técnico del CDUC.

- ***Sostenibilidad ambiental***

Para la construcción de la infraestructura física prevista en el actual proyecto, se solicitarán los permisos respectivos a las áreas correspondientes; sin embargo, al ser construcciones menores no tendrán un impacto significativo que demande un estudio o un plan de manejo ambiental. Por otro lado, el cambio del uso de suelo para la construcción de las canchas deportivas, áreas verdes, y área de juegos infantiles, tampoco altera tampoco altera significativamente la

situación ambiental de los espacios que actualmente constituyen césped y chaparra; pues el cambio de cobertura vegetal mantiene el mismo tipo de plantas, lo que garantiza el mantenimiento de la ecología de esas áreas.

5. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Es inviable, cualquier proyecto, sea este de instituciones privadas, públicas o sin fines de lucro, que no tenga como uno de sus ejes principales la vinculación entre los diferentes actores de la sociedad, dado que este relacionamiento es la clave para alcanzar objetivos compartidos e incluso, avizorar resultados más allá de los esperados.

El Club Deportivo Universidad Católica pretende ser un referente deportivo de la ciudad, por lo cual uno de los objetivos e hitos fundamentales es la generación y el afianzamiento de los lazos con la población de la ciudad y, en este caso, a través del espacio físico que pueda compartir con los pobladores de La Armenia.

Ha quedado establecido como el proyecto se enfoca en la vinculación con la comunidad. La construcción de espacios para el uso y aprovechamiento de la población aledaña a los predios municipales No. 274203 y 132958 es una alternativa para la generación de lazos comunitarios, para el encuentro de ideas y actividades propias de los barrios y para el establecimiento de mecanismos de apropiación del espacio público.

La idea principal es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, para lo cual este espacio permitirá el desarrollo de actividades deportivas, a la vez que integrará al barrio para la generación de proyectos, actividades y demás iniciativas en beneficio del sector.

En este marco, la construcción de las canchas, la sala comunal, los espacios verdes y los espacios para juegos infantiles se plantean como la mejor opción de generar los encuentros idóneos para el relacionamiento comunitario y la conjunción del deporte con la vida del barrio.

Asimismo, se prevé la entrega de entradas de forma gratuita a ciudadanos del sector, con el fin de que asistan a eventos deportivos, especialmente partidos del Club Deportivo Universidad Católica.

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estrategia de seguimiento del actual proyecto tiene como propósito:

- Determinar de manera periódica el avance físico, técnico y financiero del proyecto, para proporcionar a los directivos del CDUC y a las autoridades correspondientes del DMQ, los progresos o retrasos para la adopción oportuna de decisiones.
- Medir el cumplimiento de las acciones y responsabilidades fijadas durante la planificación y ejecución del proyecto.
- Adoptar medidas correspondientes, tanto de gestión como operacionales con el fin de mejorar la aplicación y calidad de los resultados.

El proceso de seguimiento al proyecto, se realizará de acuerdo a las disposiciones y requerimientos del MDMQ, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y de la Dirección de Deportes y Recreación.

El CDUC presentará a la DMGBI un informe anual de cumplimiento de actividades y metas registradas en la matriz de marco lógico, así como un resumen del ejercicio financiero.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Conocoto pasó de proveedora de alimentos para Quito a una zona dormitorio. (15 de noviembre de 2015). *El Telégrafo*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/conocoto-paso-de-proveedora-de-alimentos-para-quito-a-una-zona-dormitorio>
- Go Raymi (s.f.). *Parroquia Conocoto*. <https://www.goraymi.com/es-ec/pichincha/quito/rurales/conocoto-a90709ff0>
- Google. (s.f. -a). [División parroquial del DMQ]. Recuperado el 07 de julio de 2021 de [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_Parroquia_Conocoto_\(Quito\).svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_Parroquia_Conocoto_(Quito).svg)
- Google. (s.f. -b). [Imagen satelital de los predios municipales 274203 y 132958 en el sector La Armenia]. Recuperado el 07 de julio de 2021
- Guamán, L. (30 de diciembre de 2020). Mapa coloquial del barrio La Chorrera, Conocoto, Ecuador. *Gesturbanos*. <https://gesturbanos.com/2020/12/30/mapa-coloquial-barrio-san-juan-de-la-armenia-guaman-mejia-luis-p1/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *VII Censo de Población y Vivienda*. Quito: INEC.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2015). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025*. Quito: MDMQ.
- Secretaría Metropolitana de Salud (SMS). (2018). *Diagnóstico de salud del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: MDMQ.



U. GATÓLICA

2024
JULIO



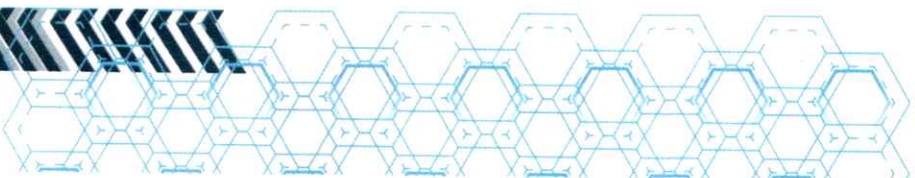
MISIÓN

Somos un club deportivo enfocado en formar personas íntegras que vivan nuestros valores y practiquen un juego limpio y de iniciativa.



VISIÓN

Ser campeón del fútbol ecuatoriano
mediante un modelo de gestión exitoso, que
busque siempre la excelencia y sea
sostenible en el tiempo.



PROPÓSITO

Formar personas íntegras que
a través del deporte sean un
ejemplo para la sociedad.





VALORES



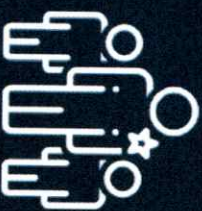
Integridad

Actuamos con principios, honestidad y transparencia con clientes, empleados, proveedores.



Responsabilidad

Nos encargamos de todos los compromisos asumidos y somos responsables de nuestras acciones.



Respeto

Apoyamos y acompañamos a nuestros colaboradores, clientes y comunidad, con el objetivo de construir un legado.



Esfuerzo

Buscamos la excelencia en todo lo que hacemos, colocando metas desafiantes, que nos obliguen a salir de la zona de confort.

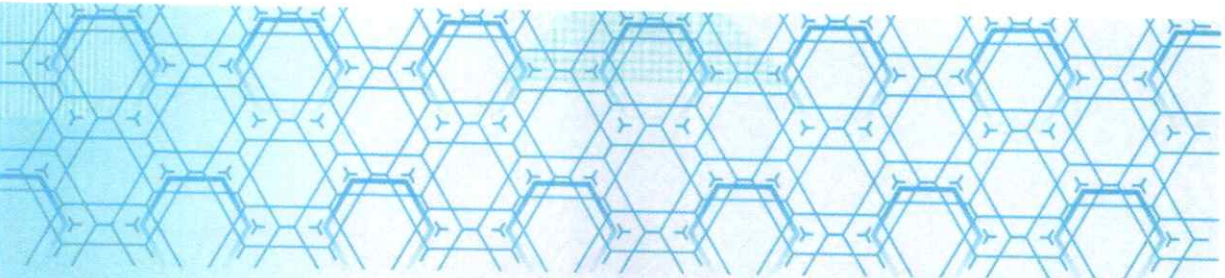
PROYECTO SOCIAL

Actualmente tenemos más de **250 deportistas** en el club de los cuales **180** son niños y jóvenes que pertenecen a las categorías formativas sub 13, 15, 14 y 16 femenino, 17 y 19. En **Casa Club** viven y estudian 42 niños que son parte de estas categorías. **El 70% de los deportistas provienen de La Armenia y Conocoto.**


El Objetivo de nuestro proyecto es **formar integralmente** a nuestros jóvenes dentro y fuera de la cancha.

Con el apoyo y el trabajo de la **FUNDACIÓN CRISFE** nos hemos planteado una serie de objetivos con los cuales estamos comprometidos al 100%.





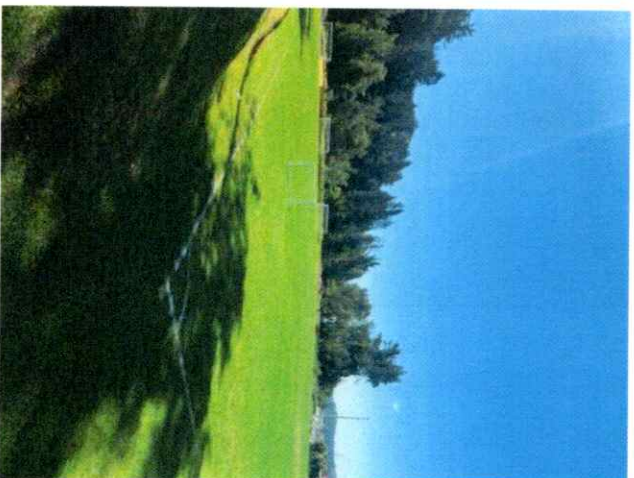
**ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL
MUNICIPIO DE QUITO Y COMUNIDAD DE
LA ARMENIA**



Antecedentes

- El Club Deportivo Universidad Católica (CDUC) viene haciendo uso de los predios municipales No. 27403 y 13958, para la formación personal, educativa y entrenamiento de 250 deportistas de alto rendimiento, hombres y mujeres, desde los 10 años de edad en adelante.
- El uso que el Club ha realizado de estos predios ha permitido su mantenimiento, la provisión de espacios deportivos, el crecimiento personal, profesional y económico de muchos jóvenes de escasos recursos, y el desarrollo de actividades en beneficio del deporte, de la sociedad y la ciudad.
- El CDUC tiene el deseo y el interés de generar un programa de vinculación con el Municipio de Quito, la Administración Zonal Valle de los Chillos, y la Comunidad de La Armenia, en donde los vecinos sientan al Club como parte de su barrio, y como un aporte para ellos y sus familias en diferentes aspectos a detallar en este documento.

LOS PREDIOS

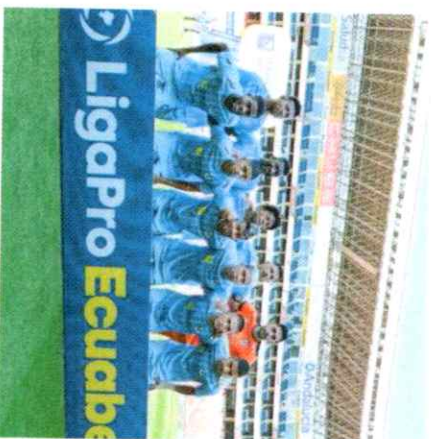


OBJETIVO SOCIAL

Vivienda, alimentación, salud, educación y deporte



NUESTROS EQUIPOS



UC Primera, LigaPro y Torneos Conmebol



UC Femenino, SuperLiga Femenina



Formativas sub11, 13, 15, 17 y 19
Formativas femeninas sub14 y 16



San Antonio FC, Serie "B"

Nuestro Legado

Robert Arboleda



José Cifuentes



Jordy Caicedo



Romario Ibarra



Obras para la comunidad

- El CDUC propone la construcción de infraestructura para la práctica deportiva y el encuentro familiar y comunitario de los residentes de los barrios aledaños al Club, con la finalidad de promover un sano esparcimiento y convivencia segura.
- Para estas instalaciones se usaría el espacio de terreno que actualmente no está utilizado, en la parte alta de la cancha principal.
- Estas instalaciones entregadas para el uso de la Comunidad también podrán ser utilizadas por el Club , previa coordinación entre las partes.



Obras para la comunidad

- Cancha de fútbol (césped.)
 - Cancha de Básquet (hormigón)
 - Cancha de Vóley (césped)
 - Cancha de Vóley (césped)
 - Sala comunal con baterías sanitarias.
 - Juegos infantiles
 - Máquinas de ejercicios personas adultos mayores,
- El Club correrá con los gastos de mantenimiento, seguridad y uso de las instalaciones.
 - Se elaborará de manera conjunta con la Administración Zonal el reglamento de uso y horarios del predio.



Espacios para la comunidad

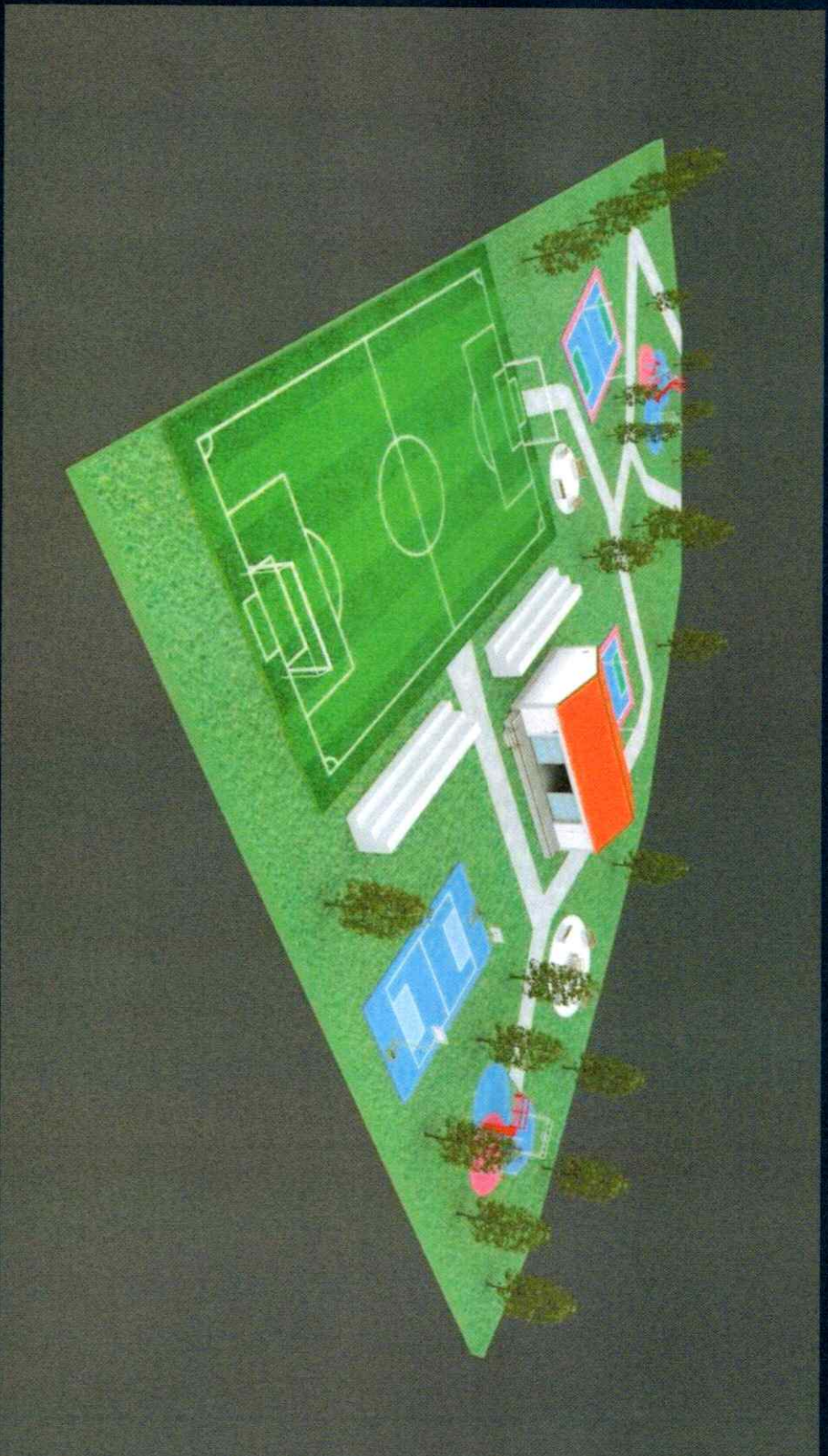


* Imagen referencial únicamente

Espacios para la comunidad



Espacios para la comunidad



PRESUPUESTO LA CATOLICA - COMUNIDAD

#	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	JUEGOS INFANTILES	U	5,00	Juegos tipo Treviso
	CANCHA DE BASKET	m2	540,00	Cancha en cementada
	AROS DE BASKET	U	2,00	
	CANCHAS DE VOLLEY	m2	1.144,00	2 canchas en cesped natural, drenajes perimetrales
	CANCHA DE FUTBOL	m2	2.280,00	Cancha con cesped natural y drenajes perimetrales
	ESPACIOS BUTACAS	m2	228,00	
	BUTACAS	U	6,00	
	AREA CESPED	m2	8.356,00	sin tierra negra (está considerada en el mov de tierras)
	GRADERIOS	m2	60,00	Se instalaría al pie del talud occidental
	CERRAMIENTO EN MAMPOSTERIA	ml	120,00	Cerramiento con mampostería de 15 cm, resanado y pintura blanca
	RESANE DEL CERRAMIENTO EN MAMPOSTERIA EXISTENTE	m2	400,00	Reparación del cerramiento existente y resanes
	CERRAMIENTO EN MALLA GALVANIZADA	ml	250,00	reparación y reposición de cerramiento existente
	CERRAMIENTO ENTRE EL AREA DE LA COMUNIDAD / U CATOLICA	ml	231,00	Separando la cancha existente UC y el area de la comunidad /cadena
	DRENES	ml	400,00	Drenes en el talud occidental - junto al parque metropolitano 4" y canchas
	CAMINERIAS EN LASTRE COMPACTADO / BORDE DE LADRILLO	m2	600,00	Caminerías en una capa de lastre con borde de ladrillo
	JARDINERIA	global	1,00	
	SALON COMUNAL	m2	160,00	Estructura metálica y cubierta liviana, abierto
	PUERTA DE INGRESO	u	1,00	Puerta lateral de ingreso, vehicular 4 m y peatonal 1m (en un solo cuerpo)
	AGUA PARA RIEGO SIN BOMBAS	global	1,00	Solo la conexión, tuberías y/o mangueras, 4 con salidas de 1"
	MOVIMIENTOS DE TIERRA			Desbroce, desapotes y desaljos, se hará 2 niveles
	Replanteo y localización de plataformas	dia	4,00	Equipo topográfico
	Excavación manual de estructuras menores	m3	341,42	
	Descapote capa vegetal y desaljo externo	m2	13.000,00	
	Desbroce de malezas y árboles y retiro externo	viejles	120,00	La maleza desde la anterior fecha se ha incrementado
	Corte y desaljo interno	m3	9.000,00	
	Corte y desaljo externo junto al cerramiento sur	m3	600,00	
	Relleno compactado a maquina suelo-sito	m3	2.250,00	
	Compactación de la subrazante - suelo natural	m2	6.500,00	En espacios para las canchas
	Relleno compactado a material granular	m3	856,80	
	Desaljo de excavacion sobranste	m3	900,00	
	Tierra negra	saco	2.200,00	
	IMPREVISTOS	global	1,00	2.5% de imprevisos

Beneficios para la comunidad

- (3) becas de estudio por año para I, II y III de bachillerato (sujetas a calificación por parámetros socio-económicos)
- (3) Talleres al año " El deporte como herramienta" para 50 personas.
- (3) Talleres al año " Nutrición y sus beneficios" para 50 personas.
- (3) Talleres al año " Educación Financiera" para 50 personas.
- Escuela de fútbol para niños y niñas de La Armenia en las instalaciones construidas, manejadas por personal del Club.
- Charlas de parte del personal deportivo, sobre preparación física, psicología deportiva.



INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD

- Escuela de fútbol para niños y niñas de La Armenia en las instalaciones construidas, manejadas por personal del Club .
- Posibilidad de que los mejores representantes de la escuela puedan formar parte de las divisiones formativas del Club.





Vinculación con la Comunidad

- Visita a las instalaciones de parte de vecinos de la zona, para observar entrenamientos, prácticas y poder tomarse fotos con los jugadores.
- Entrega de entradas gratuitas para nuestros partidos de local en campeonato LigaPro, Super Liga Femenina y Torneos Internacionales a los vecinos de La Armenia que se registren como interesados en esta actividad.
- Esta vinculación con la sociedad permitirá afianzar los lazos entre el Club, la comunidad de vecinos de la zona y la ciudad de Quito.

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

- Apoyo al Parque Metropolitano de La Armenia reforzando la seguridad en los puntos vulnerables en el lindero con los predios.



- Realización de talleres, ferias, escuelas de verano, que fomenten el acercamiento de niños, adolescentes y jóvenes hacia prácticas deportivas saludables.. Participación de nuestros jugadores y CT como invitados en eventos deportivos, inauguraciones, premiaciones, etc.

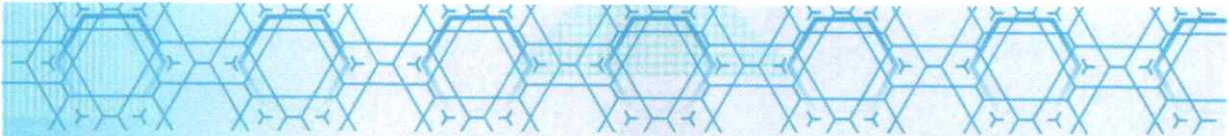


Espacios para la comunidad



Compromisos CD UC

- Trabajar en el inicio de las obras para beneficio de la Comunidad, una vez aprobados los convenios de Uso y Administración de los predios. Tiempo aproximado de construcción: 8-10 meses, a partir de la obtención de la Licencia Metropolitana Urbanística de construcción otorgada por la Secretaría de Habitat y Ordenamiento Territorial.
- Desarrollar un plan de trabajo articulado con el Municipio de Quito, y así contar con espacios apropiados, seguros y útiles para sus ciudadanos; y, para el CDUC, el cumplimiento de su objeto social. (Formar personas íntegras, dentro y fuera de la cancha, y que, a través del deporte, sean un aporte para la sociedad).
- El proyecto y las actividades realizadas y a realizar, estarán siempre enmarcadas en la legalidad, en la normativa Metropolitana y en beneficio de los vecinos de la zona.
- Mantener los predios siempre en las mejores condiciones, dándole mantenimiento periódico para cuidar y mejorar las mismas.



GRACIAS

